

INTRODUCCIÓN

Marlen Bidwell-Steiner / Teresa Hiergeist
Universität Wien

En los siglos xvi y xvii se produce en la península ibérica un cambio social a simple vista paradójico: los fenómenos de transgresión en el curso de la expansión imperial de España dentro de Europa y en las colonias van contrastantemente de la mano de un proceso de repliegue cultural. La organización de una cada vez más compleja vida diaria en el imperio español da lugar a innovaciones que captan la atención de toda Europa, como lo son una formación estatal moderna, nuevas concepciones de la teoría política, y también nuevos pensamientos éticos y jurídicos provenientes del ámbito de la casuística¹. Al mismo tiempo, España pone en práctica medidas concretas de homogeneización y control como la exclusión (cultural y efectiva) de moros y judíos. Especialmente en lo que se refiere al fin de la (discutida) convivencia, se pone de manifiesto una compleja interacción entre los gobernantes y amplios sectores de la población que reaccionan a la creciente presión de la modernización con una también creciente alterización y marginalización de minorías sociales. En este proceso la Contrarreforma funciona como elemento unificador de las diferentes regiones y estados. Así, la cohesión social se construye cada vez más a través de la homogeneidad, negando la pluralidad cultural y religiosa de antes.

¹ Ríos Urruti, 1957, p. 75; Strosetzki, 2009, pp. 159-174; Bidwell-Steiner y Scham, 2022.

Estas transformaciones y ambivalencias en la comprensión del Estado y la sociedad también son perceptibles a menor escala, es decir, en las diversas formas de relaciones sociales. No solo la cultura festiva cortesana oficial experimenta un notable auge en el transcurso del Siglo de Oro², también la cultura del entretenimiento se desarrolló bajo la influencia de la urbanización y del humanismo³, de modo que se establecen nuevos juegos, pasatiempos y eventos como las academias y justas literarias, y la organización de la vida cotidiana de las capas nobles y burguesas gana flexibilidad e individualidad. También se aprecian cambios en la conceptualización de las relaciones entre los actores sociales: por un lado, estas están sujetas a normas y reglas estrictas, algunas de las cuales están escritas en guías⁴, por otro lado, se vuelven tan dinámicas que hay un nuevo debate sobre lo que significa ser amigo, compañero, casado o socio⁵. Estos cambios son especialmente perceptibles en la literatura: por ejemplo, la aparición de nuevos géneros literarios, como la comedia o la picaresca, es tanto una expresión del hecho de que la función cultural de la literatura está cambiando y de que el entretenimiento es cada vez más importante⁶, como una indicación de que existe una nueva necesidad de negociar aspectos de la interacción social que son específicos de la nueva cultura urbana.

Esta antología reúne contribuciones dedicadas a diferentes aspectos de sociabilidad y sus realizaciones en textos ficcionales y factuales, en representaciones visuales, musicales y teatrales en el Siglo de Oro. En su conjunto, los textos facilitan una mejor comprensión del entrelazamiento de las estructuras de poder con nuevas culturas comunicativas y sus estrategias de legitimación, sobre los determinantes de la cohesión social, así como sobre los modos específicos de concebir y negociar los roles sociales. La colección de ensayos aborda la cuestión de cómo se moldean nuevos papeles y alteradas relaciones sociales en un proceso de transformación de la realidad social y discursiva tan decisivo. Se dirige especial atención al ámbito material, es decir, a la pregunta sobre qué espacios de comunitarización se moldean y en qué prácticas culturales y formas de expresión se manifiestan. El punto de

² Marsden, 1975, p. 411.

³ Blanning, 2002, p. 8.

⁴ Armon, 2015, p. 72.

⁵ Kent, 2009, p. 11.

⁶ Strosetzki, 1987, pp. 208-222.

partida es el hecho de que los valores, las normas, las identidades y las estructuras de poder pueden leerse a partir de las relaciones sociales y los actores, objetos, prácticas, actuaciones y modos de lenguaje asociados a ellas, que obviamente están siendo renegociados en la España del Siglo de Oro.

Con vistas a la sociabilidad del Siglo de Oro, la cultura festiva cortesana ha sido objeto de la mayor parte de las investigaciones realizadas hasta la fecha. Esto se debe no solo a su extraordinaria pompa y ostentación, sino también a su amplia presencia en las fuentes históricas y artísticas accesibles, piénsese en las relaciones de fiestas y de sucesos, las crónicas y las representaciones iconográficas y literarias de las festividades. Las fiestas se entienden principalmente como parte de la cultura de la representación política: las procesiones triunfales, los desfiles, los fuegos artificiales, los bailes, las representaciones teatrales, los banquetes, las corridas de toros o los torneos tienen por objeto demostrar la fuerza de gobierno del regente⁷, mientras que para los aristócratas que las organizan o participan en ellas, se trata de exhibir su papel indispensable dentro del Estado y el carácter comunitario de sus valores⁸.

El Siglo de Oro es una época de gran agitación en la cultura aristocrática, ya que el poder político se concentra cada vez más en manos de los reyes, de modo que los nobles individuales pierden privilegios y se orientan cada vez más hacia la vida cortesana⁹. La autopresentación en las fiestas permite a los nobles ganar legitimidad y prestigio a pesar de la paulatina pérdida de poder¹⁰, razón por la que la cultura festiva va en aumento a medida que avanza el Siglo de Oro¹¹. Además, la exhibición de la legitimidad del poder aristocrático está ineludiblemente ligada a la demarcación entre las capas sociales. Los elevados gastos en comida, ropa, accesorios, adornos, pirotecnia, animales ayudantes y la ostentación arquitectónica asociados a las fiestas tienen la función de expresar el alto rango social y producir un efecto distintivo¹², por lo que representan, a su vez, un lugar de superación mutua y de luchas de poder. Pero las fiestas también tienen una función ritual: crean

⁷ Andenna, 2015, p. 37.

⁸ Río Barredo, 2003, p. 27; Pérez Samper, 2003, pp. 176-179.

⁹ Ríos Urruti, 1957, p. 75.

¹⁰ Hiergeist, 2019, pp. 63-64.

¹¹ Mínguez, González Tornel y Rodríguez Moya, 2010, p. 83.

¹² Heers, 1971, pp. 16-18; Escobar, 2003, pp. 215-217.

coherencia social cimentando el orden social mediante ceremonias y coreografías y actualizando los mitos fundacionales¹³. La emocionalización desempeña en ellas un papel fundamental: al generar sentimientos sobrecogedores, sorprendentes y edificantes, se crean atmósferas colectivas que ayudan a construir la unidad social¹⁴.

Por supuesto, la cultura festiva solo se centra en un ámbito muy limitado de la interacción social real del Siglo de Oro. Por ello no es de extrañar que en los últimos años haya aumentado el interés de la investigación por las formas más cotidianas de interacción y de encuentro. La mencionada liberación de los deberes políticos en el curso de la centralización del poder en manos del rey abre espacios de ocio¹⁵, un tiempo que se puede configurar libremente y que a menudo se llena con juegos de mesa, dados y cartas, salidas de caza u otras actividades físicas¹⁶. Además, partiendo de la idea de que fueron precisamente los aristócratas de la baja nobleza y los burgueses urbanos y humanísticamente cultos quienes expandieron y enriquecieron la cultura del entretenimiento del Siglo de Oro¹⁷, se ha examinado una gran variedad de pasatiempos y formas de interacción social. Estas nuevas manifestaciones de ocio, que incluyen juegos, paseos, recepciones, saraos, concursos literarios y comunicaciones epistolares¹⁸, así como la resistencia a ellas por parte del clero en particular, son indicios de una secularización y dinamización de la sociedad y, por tanto, de la aparición de una forma moderna de convivencia¹⁹.

En este contexto tiene sentido enfocarse en las formas de relación que caracterizaban la vida cotidiana en el Siglo de Oro y plantearse las siguientes preguntas: ¿cómo se conceptualizaban las alianzas políticas, el patronazgo, el mecenazgo, la amistad, el matrimonio o la vida en pareja y cuales era sus manifestaciones y performances específicas? La vida cortesana modificó las relaciones políticas al difuminar la frontera entre las esferas privada y pública²⁰. Con la expansión de las

¹³ García Bernal, 2006, pp. 49-55 y 109.

¹⁴ Jacquot, 1956, p. 15.

¹⁵ Achermann, 2009, p. 40.

¹⁶ Strosetzki, 1998, pp. 322-344; Hernández Vázquez, 2003, pp. 49-52; Greer, 2007, pp. 115-132.

¹⁷ Ruiz Pérez, 2009, pp. 35-58; Albert, 2013, p. 8.

¹⁸ Baños, 2005.

¹⁹ Albert, 2012, p. 200.

²⁰ Kühner, 2010, p. 68.

relaciones comerciales dentro y fuera de España, se renegociaron las relaciones feudales de patronazgo²¹. Las numerosas guías y textos literarios sobre este tema reflejan el deseo de orientación en un mundo que parece ser cada vez más complejo en muchos aspectos²². En lo que respecta a la amistad, el examen de los modelos antiguos de gestionar las relaciones (como el *Lisis* y el *Símposio* de Platón, la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles, el *De amicitia* o el *De officiis* de Cicerón) desempeña un papel central, fusionándose a menudo en su recepción con las ideas del modelo cristiano de la caridad²³. Bajo la influencia humanista se hicieron patentes las primeras tendencias hacia una privatización gradual de la amistad y del matrimonio²⁴, que en aquella época tenía una dimensión mucho más política que en la actualidad. En general, puede decirse que las relaciones sociales de poder y la manera de concebir la dominación se reflejan en la forma en que se organizan las relaciones y que el cambio de valores deja su huella en la interacción interpersonal. Esto se observa en la incipiente individualización de la pareja y de la amistad, así como en el cuestionamiento selectivo de las relaciones patriarcales de género²⁵.

La literatura ofrece un objeto de investigación especial en relación con el estudio de la sociabilidad: en primer lugar, proporciona un acceso a la cultura cotidiana, de la que solo se informa en los documentos históricos oficiales de forma limitada y desde una determinada perspectiva. De este modo, los textos literarios aportan conocimientos sobre distintas prácticas sociales, su significado cultural y sus diversas funciones. En segundo lugar, ilumina reflexivamente los procesos y acciones de la interacción social al cuestionarlos y criticarlos. Arrojan así luz sobre los valores y normas asociados a las relaciones y prácticas individuales. En tercer lugar, la literatura forma parte de la cultura del ocio del Siglo de Oro. Al ser una actividad vinculada a la exhibición del estatus social de sus protagonistas, proporciona información clave sobre las negociaciones propias de dichas interacciones sociales de la época.

²¹ Jancke, 2007, p. 185.

²² Garrioch, 2009, pp. 165-214.

²³ Lochman y López, 2011, pp. 3-4.

²⁴ Burke, 1999, p. 265.

²⁵ Cruz y Baranda, 2017.

La interpretación de las acciones sociales depende en gran medida de los espacios en los que tienen lugar. En función de estos varían los actores, las capas sociales, las situaciones, los ambientes, las acciones y las normas de comportamiento. Por esta razón, la investigación sobre la cultura de la sociabilidad en esta antología se basa en tres lugares que la definen: hogar, metrópolis y corte.

El «hogar» se refiere al ámbito del antiguo *oikos*, es decir, la (gran) familia que sigue siendo el punto de referencia en todos los estratos sociales. Bajo las condiciones de la Contrarreforma, los componentes de este núcleo de trato humano se discuten nuevamente sometiéndolos a regulaciones más rígidas, como lo demuestra la institución del matrimonio que se normativiza con el *Decreto Tametsi*²⁶. Entre otros objetivos, tales cambios legales se dirigen a una procreación regulada, cada vez más importante para proporcionar milicias y profesionales en una sociedad diferenciada.

En este contexto, la educación de la prole forma un nuevo asunto de interés colectivo. Los niños se consideran cada vez más moldeables, lo que aumenta su exposición a una gran variedad de influencias pedagógicas, que adquieren un matiz afectivo cada vez más fuerte. María José Vega da una prueba de que este empeño no necesariamente debe derivar en ideas absolutas. La utopía de *Omníbona* (1536-1540) más bien delinea una sociedad igualitaria cuyos potenciales y límites la autora analiza convincentemente. Según Vega, el rey legislador de *Omníbona*, Prudenciano, representa el «contraejemplo moral del belicismo, la ostentación, el derroche y el lujo de la corte de Carlos V». Destaca sobre todo la consideración de la educación femenina en un texto tan temprano, teniendo en cuenta que en la mayoría de los testimonios textuales el protagonismo femenino se limita a la implicación en las negociaciones matrimoniales.

Hasta hoy día el género epistolar se considera como género femenino por asociarse a las mujeres con el ámbito privado y con la afectividad, ejemplo clásico de esta vinculación naturalizada son las cartas de amor. Sin embargo, el ensayo de Stephanie Béreiziat-Lang revela que la carta de amor no se agota en la expresión de una pasión personal, sino que constituye un género altamente codificado y un medio que entabla e incorpora la sensualidad mutua entre transmisor y receptor. En las novelas sentimentales del estilo del *Cárcel de amor*

²⁶ Fernández Castaño, 1994.

(1492), las epístolas amorosas se vuelven elementos clave en el despliegue de un sentido somático que, según Béreiziat-Lang, abre «un espacio comunicativo, plurimedial y hasta ‘meta-epistolar’». Dada la popularidad del género, es fácil imaginar cómo estas cualidades simbólicas se traducen en mentalidades del público lector, creando un *habitus* de sublimada sensualidad como preparación para el matrimonio. Esta unión comienza parcialmente a desprenderse de su finalidad diplomática y económica y a conectarse más fuertemente con criterios afectivos o subjetivos.

Junto a la dimensión pública de la interacción social, se dirige el foco de atención en una dimensión privada. Así lo demuestran no solo los tratados moralistas que corroboran cada vez más el libre albedrío, sino también las referencias al tema del amor y del matrimonio en los géneros populares de la comedia y la novela. Además de la pareja, pueden identificarse como agentes sociales no únicamente los padres, abuelos y otros parientes consanguíneos, sino también las personas del mismo sexo que se enreden en rivalidades o en solidaridades, a veces aun para negociar su fortuna en el mercado matrimonial. Al analizar *La traición en la amistad* (1630) de María de Zayas, Teresa Hiergeist reconstruye los impulsos conflictivos que motivan a las figuras femeninas a actuar con y contra las demás, estableciendo al final una solidaridad frágil. En este mundo relativamente protegido de mujeres no debemos olvidar a los criados, que a menudo desempeñan un papel decisivo como instancias de control social. En vista del peligro que supone una sexualidad desordenada, se establece una ardua discusión en cuanto al honor como valor estrechamente conectado a la limpieza de sangre.

El término «metrópolis» se utiliza para describir aquellas ciudades que no solo se expanden espacialmente durante el periodo en cuestión, sino que también tienen un extraordinario atractivo político o cultural y que se caracterizan por una mayor movilidad social en el marco de las primeras economías capitalistas. Esta dinamización urbana exige nuevos tipos de profesionales que no solo deben disponer de una educación sólida, sino también de las aptitudes mentales y éticas adecuadas. Pero no solo se experimenta un auge en los tratados artesanos que exponen los requisitos para una carrera diplomática, hay, además, un texto que conquista la fama europea: el *Examen de ingenios para las ciencias* (1575) de Juan Huarte de San Juan. En este tratado, la sangre mantiene un papel clave, pero el autor relaciona su carácter

distintivo menos al linaje noble que a una condición de nacimiento resultante de la composición humoral. En otras palabras, el valor de un ser humano ya no depende de la obligada nobleza, sino de su predisposición fisiológica. Ismael del Olmo traza una efectiva guía de las calidades humorales idóneas para los diferentes cargos de la sociedad, como jueces, médicos y políticos, para constatar que el programa de reformas de Huarte en realidad resulta ser protoeugenésico. La supuesta validez ineludible de tal naturalización sustituye la dinámica de una sociabilidad adecuada.

Otros coetáneos ven asimismo este desafío y muestran el mismo empeño en sustituir la nobleza hereditaria por la del alma con prácticas comunitarias, como veremos. Sevilla resulta ser un caso ejemplar de metrópolis temprana: la supremacía económica crea una nueva casta de intelectuales autoconscientes que son el objeto de estudio de Pedro Ruiz Pérez. En la «ciudad letrada» surge un nuevo «macrogénero», la biografía social, que atestigua la existencia de una movilidad social, en el sentido de nobleza intelectual frente a nobleza de sangre, que resulta en la creación de una república de eruditos. Ruiz Pérez relaciona esta autoconciencia colectiva a una crisis del mecenazgo que abre la perspectiva hacia una innovativa «sociabilidad de papel» en el que el sujeto de la representación y los destinatarios de la representación coinciden voluntariamente para crear una comunidad no jerárquica.

Pero la capital andaluza atrae también a cazafortunas de toda Europa debido a su privilegio comercial con las colonias. Algunos se hacen ricos en el extranjero, otros vuelven a España como ‘indianos’, un personaje recurrente en las comedias de la época. Tamara Bartl muestra que existen también variantes femeninas de estas producciones literarias. En *El premio del bien hablar* (ca. 1625) de Lope de Vega la protagonista, Leonarda, se convierte en blanco de los prejuicios masculinos, tanto por ser mujer como por ser hija de un rico indiano. Al contrastar la erudición de la protagonista con el comportamiento rudo de sus pretendientes, Lope reconcilia las tensiones sociales simbólicamente.

Lugares igualmente dinámicos para las relaciones sociales son las ciudades donde se concentra el poder político o clerical (como Madrid, Toledo, Valladolid, Valencia o Zaragoza), ya que actualizan constantemente su cara arquitectónica y cultural-festiva, así como la oferta de bienes, creando diversos espacios y oportunidades de interacción social. Sin embargo, no todo el mundo tiene acceso a estas comodidades. Como consecuencia de las malas cosechas, muchos miembros

de las clases más pobres acuden a las ciudades para intentar sobrevivir en un espacio urbano caótico: prostitutas, jornaleros y mendigos, así como los personajes pícaros que frecuentan novelas y comedias. Una hibridación de estos géneros es *La Dorotea* (1632) de Lope de Vega. Romana Radlwimmer nos enseña cómo el Fénix fusiona el espacio urbano con los montajes teatrales y crea un complejo enredo entre datos biográficos, cuadro social del ajetreo madrileño y reflexiones en cuanto a la poetización de la sociabilidad moderna en la que interactúan nuevos ricos, impostores, celestinas y cortesanas.

La «corte» llega a ser el centro de control del poder dentro del imperio de los Habsburgo. Felipe II implementa un complejo aparato estatal con una meticulosa elaboración de informes y diversas relaciones de patronazgo. El cultivo estratégico de las relaciones diplomáticas, amistosas y amorosas con el objetivo de consolidar la propia posición de poder se convierte en una tarea central y desafiante —a veces incluso en una sobrecarga— del cortesano de la época. Sin embargo, el escenario de ascenso en la corte también tendrá reservada una variedad genuinamente contrarreformista: las órdenes de caballería, inmortalizadas artísticamente, por ejemplo, en la Cruz de Santiago que aparece retratada en el pecho de los nobles. Grandes personalidades compiten con la corte en la promoción ostentosa de las artes y en su reinterpretación de la cultura noble, como muestra el ensayo de Anne Cruz. Otra vez, la educación constituye el motor de las reflexiones de Luisa de Padilla quien, según Cruz, pretende mantener el antiguo ideal feudal frente a las costumbres decadentes de la sociedad cortesana.

La competencia no solamente caracteriza la relación entre las grandes casas y el sistema áulico de los validos —muchos de estos cortesanos recientemente ennoblecidos—, sino también de los aspirantes a serlo, los favoritos de los validos. A raíz de los numerosos escritos sobre las virtudes del cortesano, siguiendo el ejemplo de *Il cortegiano* de Castiglione, surge en la España áurea un sofisticado arte del disimulo (*engaño*) y poco a poco una estricta etiqueta. Con la *Filosofía cortesana* (1588), Marlen Bidwell-Steiner nos presenta una impresionante aproximación a los altibajos de tal carrera en forma de juego. Lejos de constituir un simple divertimento, esta ética aleatoria transmite, según la autora, una «experiencia de memoria encarnada» que confirma el proceso de la autorrealización moderna descrito por Michel Foucault. Bidwell-Steiner sostiene que en la modalidad de juego se forja el *habitus* solicitado, la actitud de un cortesano ideal de Felipe II.

Otro enfoque de las culturas lúdicas del Siglo de Oro caracteriza el ensayo de Consuelo Gómez. La autora destaca las conflictivas nociones de ociosidad alrededor de las fiestas de la capital temporal valisoletana que tuvieron lugar en la primavera de 1605 para celebrar el nacimiento del nuevo heredero al trono utilizando la crónica *Fastiginia o fastos geniales*, del diplomático portugués Tomè Pinheiro da Veiga. Gómez llega a la conclusión de que los actos celebrativos en esta corte temporal revelan el cambio significativo del entramado social áulico en una «corte de apariencias en la que se había convertido el reinado de Felipe III».

Las contribuciones de esta antología enseñan que los ámbitos hogar, metrópolis y corte no pueden separarse estrictamente unos de otros. La corte interactúa con su alrededor urbano y el hogar se orienta hacia los dos. Finalmente hay que tener en cuenta que todos los ámbitos sociales se nutren de las reflexiones éticas de la época. Estas nos son presentadas por Christoph Strosetzki en un verdadero *tour de force*. De esta manera, su contribución enmarca las formas sociales de la temprana Edad Moderna en la historia del pensamiento europeo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHERMANN, Eric, «*Otium und nobilitas. Zu Freizeit, Lust und Würde in der Frühen Neuzeit*», en *El sabio y el ocio. Zu Gelehrsamkeit und Muße in der spanischen Literatur und Kultur des Siglo de Oro*, ed. Martin Baxmeyer, Michaela Peters y Ursel Schaub, Tübingen, Narr, 2009, pp. 39-54.
- ALBERT, Mechthild, «Los saberes del ocioso. Ocio, sociabilidad y saberes en el Siglo de Oro», en *Saberes humanísticos y formas de vida. Usos y abusos. Actas del Coloquio Hispano-alemán (Zaragoza, 15-17 de diciembre 2010)*, ed. Aurora Egido y José Enrique Laplana, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012, pp. 195-201.
- «Introducción. Sociabilidad: el término y el fenómeno», en *Sociabilidad y literatura en el Siglo de Oro*, ed. Mechthild Albert, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana/Vervuert, 2013 (Biblioteca Áurea Hispánica, 84), pp. 7-20.
- ANDENNA, Cristina «Idoneität und Performanz im Kontext umstrittener Herrschaftslegitimation», en *Die Performanz der Mächtigen. Rangordnung und Idoneität in höfischen Gesellschaften des späten Mittelalters*, ed. Klaus Oschema, Cristina Andenna, Gert Melville y Jörg Peltzer, Ostfildern, Thorbecke, 2015, pp. 33-54.

- ARMON, Shifra, *Masculine Virtue in Early Modern Spain*, Surrey/Burlington, Ashgate, 2015.
- BAÑOS, Pedro Martín, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005.
- BARANDA, Nieves y CRUZ, Anne J., *The Routledge Research Companion to Early Modern Spanish Women Writers*, London, Taylor and Francis, 2017.
- BIDWELL-Steiner, Marlen y SCHAM, Michael, *Casuistry and Early Modern Spanish Literature*, Leiden, Brill, 2022.
- BLANNING, Tim, *The Culture of Power and the Power of Culture. Old Regime Europe 1660-1789*, Oxford, Oxford University Press, 2002.
- BURKE, Peter, «Humanism and Friendship in Sixteenth-Century Europe», en *Friendship in Medieval Europe*, ed. Julian Haseldine, Baskerville, Sutton, 1999, pp. 262-274.
- ESCOBAR, Jesús, *The Plaza Mayor and the Shaping of Baroque Madrid*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- FERNÁNDEZ CASTAÑO O. P., José M., *Legislación matrimonial de la Iglesia*, Salamanca, Esteban, 1994.
- GARCÍA BERNAL, José Jaime, *El Fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.
- GARRIOCH, David, «From Christian Friendship to Secular Sentimentality. Enlightenment Re-evaluations», en *Friendship. A History*, ed. Barbara Caine, London, Equinox, 2009, pp. 165-214.
- GREER, Margaret R., «La caza del poder y la cultura nobiliaria en tiempos del Quijote», en *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, ed. Bernardo José García y María Luisa Lobato López, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana/Vervuert, 2007, pp. 115-132.
- HEERS, Jacques, *Fêtes, jeux et joutes dans les sociétés d'occident à la fin du Moyen Âge*, Paris, Vrin, 1971.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Manuel, *Antropología del deporte en España. Desde sus primeros testimonios gráficos hasta la edad moderna*, Madrid, Sanz, 2003.
- HIERGEIST, Teresa, *Tiere der Arena – Arena der Tiere. Neuerhandlungen der Interspezies-Relationen in den aristokratischen Kampfspielen des siglo de oro*, Würzburg, Königshausen & Neumann, 2019.
- JACQUOT, Jean, «Joyeuse et triomphante entrée», en *Les fêtes de la Renaissance*, vol. 1, ed. Jean Jacquot, Paris, Éditions du Centre national de la recherche scientifique, 1956, pp. 9-20.
- JANCKE, Gabriele, «Patronage, Freundschaft, Verwandtschaft. Gelehrtenkultur in der Frühen Neuzeit», en *Freundschaft und Verwandtschaft. Zur Unterscheidung und Verflechtung zweier Beziehungssysteme*, ed. Johannes F. K. Schmidt, Martine Guichard, Peter Schuster y Fritz Trillmich, Konstanz, UVK Verlag, 2007, pp. 181-200.

- KENT, Dale V., *Friendship, Love, and Renaissance Florence*, Cambridge, Harvard University Press, 2009.
- KÜHNER, Christian, *Politische Freundschaft bei Hofe. Repräsentation und Praxis einer sozialen Beziehung im französischen Adel des 17. Jahrhunderts*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2010.
- LOCHMAN, Daniel T. y LÓPEZ, Maritere, «The Emergence of Discourses. Early Modern Friendship», en *Discourses and Representations of Friendship in Early Modern Europe, 1500-1700*, ed. Daniel T. Lochman y Maritere López, Surrey/Burlington, Ashgate, 2011, pp. 1-28.
- MARSDEN, Charles A., «Entrées et fêtes espagnoles au XVI^e siècle», en *Fêtes et cérémonies au temps de Charles Quint*, ed. Jean Jacquot, Paris, Éditions du Centre national de la recherche scientifique, 1975, pp. 389-412.
- MÍNGUEZ, Víctor Manuel, GONZÁLEZ TORNEL, Pablo y RODRÍGUEZ MOYA, María Inmaculada, *La fiesta barroca. El reino de Valencia (1599-1802)*, Castelló, Universitat Jaume I, 2010.
- PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles, «Barcelona, corte. Las fiestas reales en la época de los Austrias», en *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, ed. María Luisa Lobato y Bernardo J. García, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 139-192.
- RÍO BARREDO, María José del, «El ritual en la corte de los Austrias», en *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, ed. María Luisa Lobato y Bernardo José García García, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 17-34.
- RÍOS URRUTI, Fernando de los, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- RUIZ PÉREZ, Pedro, «Días lúdicos. Ocio, juego, literatura», en *Materia crítica. Formas de ocio y de consumo en la cultura áurea*, ed. Enrique García Santo-Tomás, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana/Vervuert, 2009 (Biblioteca Áurea Hispánica, 58), pp. 35-58.
- STROSETZKI, Christoph, *Literatur als Beruf. Zum Selbstverständnis gelehrter und schriftstellerischer Existenz im spanischen Siglo de Oro*, Düsseldorf, Droste, 1987.
- «La casuística de los juegos de azar y de los espectáculos públicos en el Siglo de Oro», en *Teatro español del Siglo de Oro: teoría y práctica*, ed. Christoph Strosetzki, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana/Vervuert, 1998 pp. 322-343.
- «De la *lex divina* a la *lex positiva* en el teatro y en la literatura de los tratados del Siglo de Oro», en *Autoridad y poder en el Siglo de Oro*, ed. Ignacio Arrellano, Christoph Strosetzki y Edwin Williamson, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana/Vervuert, 2009, pp. 159-174.